

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 29 de abril de 1997, de la Dirección General de Administración Local, por la que se nombra a doña Inmaculada Serrano Beteta, Secretaria del Ayuntamiento de Torreblascopedro (Jaén), con carácter provisional.

Vista la petición formulada por doña Inmaculada Serrano Beteta, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, NRP núm. 26214498/24/A3015, para obtener nombramiento provisional en el puesto de trabajo de Secretaria del Ayuntamiento de Torreblascopedro (Jaén), así como el acuerdo favorable adoptado por esa Corporación el día 15 de abril de 1997 y por el Ayuntamiento de Las Tres Villas (Almería), en sesión celebrada el día 25 de abril de 1997, para cuya Secretaria fue nombrada por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de fecha 12 de febrero de 1996, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 4671/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar a doña Inmaculada Serrano Beteta, NRP núm. 26214498/24/A3015, como Secretaria, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Torreblascopedro (Jaén).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el artículo 48, apartado e), de la ley 6/83, del Gobierno y la Administración de esta Comunidad Autónoma, y el artículo 109, apartado d), de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía competente en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, previa comunicación de dicha interposición a esta Dirección General de conformidad con el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, anteriormente citada.

Sevilla, 29 de abril de 1997.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

RESOLUCION de 6 de mayo de 1997, de la Dirección General de Administración Local, por la que se nombra a don José Manuel Pérez Nadal Secretario del Ayuntamiento de Ayamonte (Huelva), con carácter provisional.

Vista la petición formulada por don José Manuel Pérez Nadal, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, NRP núm. 30.493.900/35/A3015, para obtener nombramiento provisional en el puesto de trabajo de Secre-

taría del Ayuntamiento de Ayamonte (Huelva), así como el acuerdo favorable adoptado por esa Corporación en sesión celebrada el día 26 de febrero de 1997 y por la Agrupación de los Municipios de Ahillones y Malcocinado (Badajoz) en sesiones celebradas por estos Ayuntamientos, respectivamente, con fechas de los días 3 de marzo y 25 de febrero de 1997, para cuya Secretaria fue nombrado por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de fecha 4 de febrero de 1997, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar a don José Manuel Pérez Nadal, NRP núm. 30.493.900/35/A3015 como Secretario, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Ayamonte (Huelva).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el artículo 48, apartado e), de la Ley 6/83, del Gobierno y la Administración de esta Comunidad Autónoma, y el artículo 109, apartado d), de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía competente en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, previa comunicación de dicha interposición a esta Dirección General de conformidad con el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, anteriormente citada.

Sevilla, 6 de mayo de 1997.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

DECRETO 142/1997, de 20 de mayo, por el que se nombra a doña María José Sánchez Rubio como Delegada Provincial de la Consejería en Granada.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Asuntos Sociales, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 20 de mayo de 1997.

Vengo en nombrar a doña María José Sánchez Rubio como Delegada Provincial de la Consejería en Granada.

Sevilla, 20 de mayo de 1997

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ISAIAS PEREZ SALDAÑA
Consejero de Asuntos Sociales

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 10 de marzo de 1997, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria a don Carlos Antonio de las Heras Pedrosa.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 29 de enero de 1996 (BOE de 21 de febrero de 1996), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Don Carlos Antonio de las Heras Pedrosa, en el Area de Conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, adscrita al Departamento de Audiovisual y Publicidad y Métodos de Investigación en Educación.

Málaga, 10 de marzo de 1997.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

RESOLUCION de 10 de marzo de 1997, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Salvador Santana Ramos.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 29 de enero de 1996 (BOE de 21 de febrero de 1996), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Don Salvador Santana Ramos, en el Area de Conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, adscrita al Departamento de Audiovisual y Publicidad y Métodos de Investigación en Educación.

Málaga, 10 de marzo de 1997.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

RESOLUCION de 3 de abril de 1997, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Ana María Gómez Torres.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 22 de mayo de 1996 (BOE de 13 de junio de 1996), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Doña Ana María Gómez Torres, en el Area de Conocimiento de Teoría de la Literatura, adscrita al Departamento de Filología Española II y Teoría de la Literatura.

Málaga, 3 de abril de 1997.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

RESOLUCION de 8 de abril de 1997, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Isabel Grana Gil.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 22 de mayo de 1996 (BOE de 13 de junio de 1996), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Doña Isabel Grana Gil, en el Area de Conocimiento de Teoría e Historia de la Educación, adscrita al Departamento de Teoría e Historia de la Educación.

Málaga, 8 de abril de 1997.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

RESOLUCION de 9 de abril de 1997, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Enrique Herrera Ceballos.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 22 de mayo de 1996 (BOE de 13 de junio de 1996), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a:

Don Enrique Herrera Ceballos, en el Area de Conocimiento de Medicina, adscrita al Departamento de Medicina.

Málaga, 9 de abril de 1997.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

RESOLUCION de 9 de abril de 1997, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña M.^a del Mar Trigo Pérez.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 22 de mayo de 1996 (BOE de 13 de junio de 1996), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a: